
EDITORIAL

Sistema de información para la evaluación de la educación superior en México

Imanol Ordorika

Director de la Revista de la Educación Superior

Por lo menos desde la década de los años ochenta se ha venido discutiendo el tema de la evaluación de las Instituciones de Educación Superior (IES) en México. En el Programa para la Modernización de la Educación Superior (1989-1994), el gobierno federal planteó explícitamente el objetivo de realizar evaluaciones internas y externas a las IES públicas y, en este marco, la Coordinación para la Planeación de la Educación Superior (CONPES) conformó una Comisión Nacional de Evaluación (CONAEVA) en 1989, cuyo objetivo explícito era desarrollar un Sistema Nacional de Evaluación de la Educación Superior. Estas iniciativas gubernamentales tuvieron necesariamente que tomar en cuenta la condición autónoma de buena parte de la IES públicas mexicanas, de modo que, en 1991, los proyectos de evaluación se concretaron en organismos y procesos que involucraron a las propias instituciones, y las evaluaciones de pares, con los Comités Interinstitucionales de Evaluación de la Educación Superior (CIEES).

Al iniciar la primera década del presente siglo, se desarrollaron otras iniciativas de carácter “voluntario” para las instituciones: por un lado, la presentación de solicitudes para acceder a fondos extraordinarios, previa aprobación de los Programas Integrales de Fortalecimiento Institucional (PIFI); por otro, la acreditación de programas académicos a través de comités evaluadores agrupados en el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A. C. (CO-PAES). Durante todos estos años, las diversas propuestas y organismos —creados con el fin de llevar adelante los procesos de evaluación— han planteado la importancia de contar con mejores insumos, datos e información, en los cuales se finquen diagnósticos, proyectos y acreditaciones. A pesar de ello, poco se ha avanzado en la sistematización y la organización de la información pertinente

acerca de la educación superior en México, así como de las instituciones, programas y actores que la conforman.

En la actualidad, la Secretaría de Educación Pública (SEP) mantiene el Sistema Nacional de Estadística Educativa que, a partir de la información generada por cada una de las instituciones (a través del formato 911), presenta series históricas con datos básicos sobre la educación en México y, en particular, sobre el nivel superior: alumnos, docentes, escuelas e instituciones. La Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) cuenta, por ejemplo, con el Anuario Estadístico de Educación Superior y con el Catálogo de Programas de Estudio de Licenciatura y Posgrado, ambos disponibles en línea y en formato digital. Desde los años noventa se tomó la decisión de que los datos generales sobre la matrícula y el personal docente de la IES coincidieran en estas dos principales fuentes de información.

Otras fuentes centralizadas presentan información relevante sobre la educación superior. Tales son los casos del Sistema Integrado de Información sobre Investigación Científica, Desarrollo Tecnológico e Innovación (SIICYT) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), que contiene información general sobre producción de investigación; o de las bases de datos de la cuenta pública de Hacienda, que posee información parcial sobre el gasto en la educación superior; o de los sistemas de información de carácter internacional, centralizados en organismos como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Con el fin de contribuir a subsanar en alguna medida la falta de un sistema integrado de información sobre la educación superior en México, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) emprendió la construcción del Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas (ECUM). Desde 2010, ha presentado cada año, a través del Explorador del ECUM (EXECUM), múltiples datos sobre más de 2,800 instituciones y organismos proveedores de educación superior y generadores de investigación en nuestro país.

En la versión 2014 del EXECUM se puede acceder en línea, de manera completamente libre y abierta, a varios rubros de esta información. En primer lugar, se presenta información institucional que incluye datos sobre los docentes (por tiempo de contratación y escolaridad), la matrícula (por nivel), los programas académicos, las cédulas profesionales (por título o grado otorgado) y el financiamiento (federal y estatal, ordinario y extraordinario). En segundo lugar, contiene información relativa a la labor de investigación, con datos acerca de los académicos en el Sistema Nacional de Investigadores (por nivel), así como de las publicaciones académicas hechas en las revistas indexadas por Web of Science y Scopus (con información de autorías por institución, primeras au-

torías, colaboraciones nacionales e internacionales, y citaciones), totales y por área de conocimiento. En tercer rubro, se presenta información sobre patentes (solicitadas y otorgadas) acumuladas desde 1991. El cuarto rubro integra información sobre revistas académicas (catalogadas en Latindex e integradas en Índice de Revistas Mexicanas de Investigación Científica y Tecnológica del Conacyt). El último rubro, referente a las actividades de docencia, contiene información sobre los programas académicos valorados por los CIEES (evaluados y nivel 1), acreditados por COPAES, así como de los posgrados incluidos en las diferentes categorías del Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) del Conacyt.

El EXECUM 2014 presenta esta información para 2,846 instituciones públicas y privadas, con datos disponibles desde 2007 hasta 2013. La información contenida en el ECUM y presentada a través del EXECUM proviene exclusivamente de fuentes centralizadas entre las que destacan el Formato 911 de la SEP, bases de datos del Conacyt, datos provenientes de las bases internacionales Web of Science y Scopus, así como de información del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) y del Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR). Estos contenidos pueden ser seleccionados por el usuario y visualizados como instituciones (individuales o grupos), conjuntos institucionales, agregados estatales, o como fichas informativas de cada institución.

Durante los cinco años más recientes, el Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas ha sido un insumo importante para el análisis de la educación superior en nuestro país, y constituye una base sólida para el desarrollo y el perfeccionamiento de un sistema integral de información sobre este nivel educativo. La progresión más razonable hacia tal sistema sería establecer un convenio de colaboración entre la ANUIES y la UNAM para seguir desarrollando el Estudio Comparativo como un proyecto compartido por todas las IES del país, a través de la Asociación en la que éstas convergen. Un sistema de información confiable y en continuo perfeccionamiento constituye, a su vez, uno de los fundamentos más importantes de los proyectos de evaluación de la educación superior en México, cuyos diseño y puesta en práctica deberían corresponder también a la ANUIES y sus instituciones afiliadas, con el fin de garantizar la calidad de las evaluaciones y el pleno respeto a la autonomía universitaria.

Imanol Ordorika
Director